

PARTIDOS COMIENZAN A ACREDITAR FISCALES

MARCELA VILLALOBOS RAMÍREZ

mvillalobos@diarioextra.com

Aún no termina el año y ya los partidos comenzaron el proceso de inscripción de los fiscales que enviarán para certificar el adecuado proceso de elección el próximo 7 de febrero ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Según informó el órgano electoral, partidos como Liberación Nacional (PLN), Movimiento Libertario y Frente Amplio ya presentaron las nóminas de acreditación de fiscales.

La labor de estas personas cobra vital importancia por el rol de vigilancia que desempeñarán en las mesas de votación, pues tienen derecho a permanecer en las juntas receptoras de votos que les correspondan, realizar por escrito reclamos, denunciar anomalías, observar el desarrollo del proceso y hasta obtener una copia certificada del resultado de las mesas.

Cabe destacar que para los partidos más pequeños la figura del fiscal se vuelve vital, sobre todo cuando no alcanzaron el 100% de nombramientos de miembros de mesas en todos los cantones.

El TSE estima que para las elecciones se contará con al menos 20 mil fiscales acreditados por los partidos políticos para las mesas de votación, así como otros 30 mil fiscales generales.

OTROS RECURSOS

Pero los fiscales son apenas una de las herramientas que considera el TSE para garantizar un proceso transparente, pues a ellos se suman 47.287 miembros de mesa

inscritos por los partidos, más otro contingente de funcionarios.

Se trata de 13.234 auxiliares electorales -habrá dos por cada junta-, de los cuales ya se ha enlistado un 87,24% del total. Éstos estarán presentes en la apertura y cierre de las mesas, también desempeñan otros roles de gran importancia.

Los auxiliares electorales pueden convertirse en miembros de mesa cuando no haya representantes de los partidos en las juntas receptoras de votos, también colaboran en el programa de transmisión de datos o resultados al TSE, ello incluye que comprueben que los resultados de la votación y la suma de los votos y los mensajes enviados al respecto sean correctos en cada mesa.

Otro de los recursos con que cuenta el órgano electoral son los delegados, que actualmente llegan a 985 para todo el país. La función principal de este cuerpo que lleva colaborando 60 años es velar por el cumplimiento de las disposiciones del TSE para que el proceso de elección tenga garantías, orden y libertad absoluta.

A ellos se suma el grupo de observadores nacionales e internacionales que se desplegarán para registrar los comicios.

Según la normativa electoral, tienen libre circulación por el país, así como libre comunicación con las organizaciones participantes en el proceso.

También pueden ingresar a las juntas de votación para observar el padrón electoral, la emisión del sufragio y el escrutinio preliminar previa autorización de la junta. Además pueden denunciar anomalías.



El PLN, Movimiento Libertario y Frente Amplio iniciarán ante el TSE la acreditación de fiscales para vigilar el proceso electoral del 7 de febrero.